



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercado y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA CINCO (05) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2024 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO POR YERALDIN NARANJO GUTIÉRREZ EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR I.J.P.N., CONTRA EL JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD1. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITOS A ESE DESPACHO, ASÍ COMO A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO RAD. N.º 11001-31- 10-008-2018-00022-00. RAD. 11001221000020240167801 STC1077-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A TODOS LOS SUJETOS INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

